



30
29

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Filosofía y Letras
Colegio de Pedagogía

CONSTRUCCION GENÉRICA
A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN

FACULTAD DE FILOSOFÍA
Y LETRAS



T E S I S
QUE EL COLEGIO DE PEDAGOGÍA
PRESENTA
PATRICIA JIMÉNEZ ALVARADO
PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

MÉXICO, D.F.

NOVIEMBRE, 1996

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

<i>Agradecimientos</i>	3
Introducción	4
I. Visión general sobre ideas y mitos en torno a la mujer	11
1.2. La mujer en la sociedad clásica	15
1.3. La mujer en el cristianismo	18
1.4. La mujer en la modernidad	20
1.5. La mujer en Latinoamérica	23
1.6. Breve reseña histórica de la mujer mexicana	24
II. Función educativa de la mujer	28
2.1. Qué significa educar	28
2.2. Espacio familiar y crianza de los niños	31
2.3. La mujer como transmisora de los valores patriarcales	35
2.4. La iglesia como promotora de la educación femenina tradicional	37
III. Revisión de la participación e influencia de las mujeres mexicanas en la educación formal e informal	43
3.1. La mujer y la educación formal	43
3.2. La mujer y la educación informal	49
IV. Las ideas sobre la educación femenina en Rousseau y Pestalozzi	56
4.1. La educación de la mujer desde la perspectiva de Pestalozzi	56
4.2. La educación de la mujer en la perspectiva de Rousseau	63
4.3. El movimiento feminista y la autoconciencia femenina	67
Conclusiones	71
Bibliografía	75

AGRADECIMIENTOS

La elaboración de este trabajo no hubiera sido posible, sin el apoyo de muchas personas, principalmente de la maestra Azucena Romo Hernández, quien me asesoró y me alentó para que lo concluyera. Agradezco también a la licenciada Pilar Martínez, coordinadora del Colegio de Pedagogía, quien fue un apoyo para que mis problemas personales no fueran un obstáculo en la culminación no nadamás de este trabajo sino de mi carrera. La licenciada Laura Ortega Navarro fue más que una profesora, es una gran mujer que va más allá de la relación alumno-maestro.

El incremento del saber y la cultura no se puede llevar a cabo sin dinero y sin afecto. Tita Hernández, me proporcionó ambos, a mi y a mi familia. Podría decir que sin Tita no hubiera concluído mis estudios. No hace falta decir el afecto que me une a ella.

Hay sentimientos que siempre nos llevan a alguna parte. El afecto de la señora Esperanza Rojas y su familia, en un momento determinado, marcaron una dirección a mi vida que se refleja en este trabajo.

La Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca me otorgó una beca, una ayuda inestimable e invaluable que se ha extendido a todos mis compañeros que desean estudiar alguna carrera profesional.

A Genaro y Metzli:
Su existencia ha sido
el mayor estímulo para seguir adelante

A Guadalupe Cruz, Isabel Licca y Claudia Alzaga
por su solidaridad

A Braulio Martínez Ramos,
por lo que hemos compartido

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es un ensayo histórico-pedagógico que pretende contribuir a la formulación y práctica de una educación materna destinada a la formación de hombres y mujeres instruidos en los valores que permitan el logro de una sociedad sin desigualdades motivadas por la diferencia genérica.

El nivel cultural y educativo de las mujeres, determina la educación que transmiten en cuanto a los valores que las mismas recibieron a partir de la diferenciación de género. Es decir, se trata de una crítica a la construcción genérica de hombres y mujeres a los cuales la cultura les impone una identidad a partir de su biología, pero de donde se derivan también valores y posibilidades que los llevarán a incrustarse a la red social en situaciones de desigualdad.

La educación de los niños y niñas cumple una función de gran importancia dentro de su proceso de desarrollo, de ello depende la socialización en sus primeros años de vida y el desenvolvimiento de sus capacidades físicas y mentales latentes. La educación informal está compuesta por los mensajes emitidos por el entorno familiar del niño y niña, independientemente de si estos son enviados con fines educativos o no.

Las madre es el sujeto que predomina en la transmisión de conocimientos, pues tradicionalmente se le ha asignado esa tarea. La educación impartida por ésta ha tenido y tiene posibilidades inexploradas en el desarrollo del niño y en el de la propia madre. Aunque esta práctica pedagógica se realiza en un espacio privado es factible trascender sus posibilidades individuales para contribuir a la transformación de un aspecto de la realidad social sumamente injusto: la desigualdad de la mujer.

Una educación materna ejercida con conciencia puede orientarse al desarrollo de valores como la libertad, la igualdad, y la solidaridad en el niño o niña, que apoyen la conquista de una sociedad más igualitaria, respetando la diferencia del uno y de la otra. Sin embargo, la situación actual de la mujer limita el ejercicio de una educación de este tipo, por ello la primera condición para su práctica es la toma de conciencia de la mujer sobre su propia situación.

El atributo que determina la posición de la mujer en la sociedad actual es su capacidad biológica para la reproducción, esta aptitud ha sido adjudicada a la mujer como una función social en torno a la cual se han organizado todas sus actividades y habilidades físicas y mentales.

El papel de madres, esposas y amas de casa en una familia, ha sido el punto primordial a través del cual las mujeres se han insertado en la vida de la sociedad. Este papel ha relegado a segundo plano cualquier tipo de

participación social, y ha llegado a ser la función exclusiva de una gran parte de las mujeres, o de no ser así, es la función en torno a la cual giran todas las demás, o se supeditan a ella.

La familia se concibe como la unidad básica «natural» en donde las personas crecen, aprenden a relacionarse socialmente, se educan, satisfacen sus necesidades humanas y se realizan; sin embargo, es en ella en donde se reproducen los valores y conductas que consolidan y perpetúan la desigualdad entre géneros.

Entendiendo por género, al sistema de relaciones culturales entre los sexos. Expresa las formas culturalmente apropiadas para los hombres y las mujeres de acuerdo a una «autoridad social», define los roles sociales en base a criterios sexuales, económicos y de clase. El género es una estructura fundamental en la organización de los sistemas sociales y cumple funciones políticas, económicas y sociales.

«Los sistemas de género, sin importar su período histórico son sistemas binarios que oponen el hombre a la mujer, lo masculino a lo femenino, y esto, por lo general, no en un plan de igualdad sino en un orden jerárquico».¹

¹ Conway, Jill K. Susan C. et. al. «El concepto de género», Marta Lamas (compiladora), *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: UNAM/PUEG, 1996. p. 23.

A diferencia de la categoría de género que reconoce la intervención social en la asignación de normas sociales diferenciada a hombres y mujeres, el sexo deriva los comportamientos sociales directamente de las diferencias biológicas, es decir establece que en la sociedad los papeles sexuales son determinados biológicamente como algo «natural». Por lo que el concepto de sexo trata de comprender los patrones sociales predominantemente a través de la sexualidad biológica.

Así, la mujer al ser relegada al ámbito doméstico queda sujeta a la dependencia económica del hombre. En el hogar, ella es responsable de satisfacer las necesidades de la familia, de reponer y reproducir las fuerzas del trabajador, de criar y educar a los hijos; empero el trabajo doméstico no tiene un valor económico reconocido, su aporte en el hogar es considerado simplemente como un apoyo.

Las mujeres que se incorporan al sector productivo están sometidas a una doble jornada de trabajo, pues además de realizar su labor remunerada deben continuar cumpliendo con las tareas cotidianas. A ello cabe agregar que el trabajo asalariado de la mayoría de las mujeres, generalmente es una extensión del trabajo de la casa y por lo tanto considerado de mínima categoría. Ante esta carga de trabajo y la falta de preparación escolar, las mujeres tienden a reproducir el papel de amas de casa que tradicionalmente se les ha asignado.

Las causas que generan el bajo nivel educativo de la mujer, son las mismas que explican su condición laboral; si bien el papel primordial de las mujeres, ha sido definido como esposa y madre, entonces la educación formal y técnica pasa a segundo plano, siendo privilegiado el aprendizaje de las tareas domésticas.

De acuerdo al nivel socioeconómico y cultural, las mujeres tienden a dejar la escuela antes que los varones, para ayudar en las labores domésticas y en el mejor de los casos, no se considera redituable la inversión de dinero en su educación. Así, el nivel educativo de la mujer determina en gran medida la calidad de la educación que imparte a sus hijos, por ello es importante promover su formación entendida ésta como la toma de conciencia sobre su propia situación.

En nuestro país, la relación entre la escuela y la familia representada generalmente por la madre está deteriorada tanto por razones escolares como extraescolares. Entre las primeras podemos mencionar el autoritarismo administrativo en la escuela, los métodos obsoletos, el insuficiente presupuesto a la educación, traducido en la baja calidad educativa en las escuelas públicas y los gastos en cuotas, materiales, etcétera.²

² Cfr. Bárcena, Andrea, «La deserción escolar: un problema de mujeres y niños», en «Doble jornada», suplemento del diario *La Jornada*, año 5, No. 56, 2 de septiembre de 1991, p. 1 y 6.

Entre los factores extraescolares de este deterioro destacan la crisis económica que provoca la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras; la pobreza y la falta de un ambiente propicio para el aprendizaje. Así como una relación más estrecha entre profesores, madres y padres de familia que permita una información y capacitación adecuada para que éstas puedan apoyar efectivamente el trabajo escolar que se le deja a los alumnos y alumnas para realizar en casa.

Tomar conciencia de que la educación de las niñas y niños ha sido una tarea socialmente asignada a la mujer y no una elección autónoma, no justifica su descalificación automática, antes bien la mujer debe reconocer su potencial liberador, reconsiderar su importancia desde la perspectiva femenina, revalorarla y refuncionalizarla socialmente.

Con el fin de facilitar la exposición, este análisis está dividido en cuatro capítulos: en el primero se ofrece una visión general sobre las ideas y mitos sobre la mujer, difundidos a lo largo de la historia por diversas concepciones, pues éstas teorías han contribuido al afianzamiento de la condición de la mujer.

El segundo capítulo analiza la función educativa de la mujer en el espacio familiar y su tendencia a seguir la ideología patriarcal; se hace una revisión

del papel de varias instituciones en la educación femenina y se examina la situación de las mujeres.

El tercer capítulo permite hacer una revisión de la participación e influencia de las mujeres mexicanas en la educación y de los requisitos a los que son sometidas como limitante para su acceso a ésta en algunas elecciones profesionales; se delimitan los conceptos de educación formal e informal y se determina la participación de la mujer en la educación formal e informal de las hijas e hijos.

El capítulo cuarto expone las ideas sobre la educación femenina elaboradas por Juan Jacobo Rousseau y Pestalozzi quienes retoman el papel de la mujer como principal sector en el proceso de formación de los niños y niñas, con el objeto de fundamentar una práctica pedagógica que retome la visión de la mujer hacia la investigación y formación de estudios que propongan un cambio en la educación del género. Así también se señala de manera general el papel del movimiento feminista en México y su importancia en la toma de conciencia de las propias mujeres dentro del aspecto familiar y educativo.

I. VISION GENERAL SOBRE IDEAS Y MITOS EN TORNO A LA MUJER

La situación de la mujer ha ido variando de acuerdo al proceso histórico por el que ha atravesado la sociedad. Sin embargo en todos los contextos históricos, ha existido una sociedad patriarcal, la cual ha dictado las normas en las que la mujer se desarrollará y será considerada.

1.1. Panorama histórico de la mujer

La historia del pensamiento occidental está saturada de ideas sobre la inferioridad de la mujer; en conjunto, estas ideas conforman una ideología, cuyo origen se dio a la par del establecimiento del patriarcado.

Se entiende por patriarcado «la toma de poder de los hombres sobre las mujeres, ocasionada por el progreso en la base social y económica de los medios de producción de la prehistoria, y que tuvo como agente causal las funciones biológicas».¹

Este proceso implicó el sometimiento de las mujeres a través de la maternidad, la cual justificó la represión de la sexualidad femenina, al ser

¹ Gargallo, Francesca, «Breve historia de la mujer». Primera parte (1990), en *Fem*, año 14, No. 92, p. 8.

I. VISION GENERAL SOBRE IDEAS Y MITOS EN TORNO A LA MUJER

La situación de la mujer ha ido variando de acuerdo al proceso histórico por el que ha atravesado la sociedad. Sin embargo en todos los contextos históricos, ha existido una sociedad patriarcal, la cual ha dictado las normas en las que la mujer se desarrollará y será considerada.

1.1. Panorama histórico de la mujer

La historia del pensamiento occidental está saturada de ideas sobre la inferioridad de la mujer; en conjunto, estas ideas conforman una ideología, cuyo origen se dio a la par del establecimiento del patriarcado.

Se entiende por patriarcado «la toma de poder de los hombres sobre las mujeres, ocasionada por el progreso en la base social y económica de los medios de producción de la prehistoria, y que tuvo como agente causal las funciones biológicas».¹

Este proceso implicó el sometimiento de las mujeres a través de la maternidad, la cual justificó la represión de la sexualidad femenina, al ser

¹ Gargallo, Francesca, «Breve historia de la mujer». Primera parte (1990), en *Fem*, año 14, No. 92, p. 8.

considerada como una función natural de la mujer, debido a su capacidad biológica para la procreación. A la sexualidad femenina sólo se le asignó una función reproductiva por lo cual se le negó cualquier posibilidad reivindicativa.

Existen investigaciones que han demostrado que la sociedad prehistórica, compuesta por clanes o gens, practicaba un tipo de autogestión en donde todos sus miembros, incluidas las mujeres eran iguales.

En estas sociedades «las mujeres ocuparon una posición muy alta, disfrutando de gran libertad e independencia;»² por lo cual han sido definidas como matriarcales.

El orden matriarcal tenía como principio el «derecho materno», es decir, las funciones reproductoras de la mujer como fuente de poder. La causa de esto era el desconocimiento del parentesco paterno, debido a la práctica de relaciones sexuales comunitarias.

Sin embargo Simone de Beauvoir ha cuestionado esta explicación histórica, señalando que esa «época de oro» es tan solo un mito, pues la

² Engels, Federico, *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. México: Quinto Sol, 1986. p. 16.

sociedad siempre ha estado en poder de los hombres, por lo que rechaza que haya existido el matriarcado como lo explica Engels.

La procreación y sus funciones conexas: la alimentación y la protección de los hijos, suscitó la incorporación de las mujeres a otras actividades productivas, tales como la artesanía, la agricultura, y la invención de herramientas, técnicas y conocimientos.

Estos trabajos las colocaron como líderes de la comunidad, convirtiéndolas en las principales educadoras y transmisoras de la herencia cultural a las nuevas generaciones.

La sociedad patriarcal nació simultáneamente a la formación de la familia nuclear, es decir la compuesta por un padre a cuyo cuidado se despositan una esposa e hijos.

La familia y el matrimonio monogámico surgieron como una necesidad del sistema de propiedad privada, fruto de la apropiación individual del excedente comunal, que requería una institución legal para garantizar el derecho de sucesión de propiedades.

El orden patriarcal se basa en el dogma que relaciona la inferioridad natural de la mujer con su función reproductora. Bajo este principio, la

naturaleza ha asignado funciones específicas a la mujer, al dotarla de capacidades para la procreación; estas funciones la relegan al hogar, al cuidado de los hijos y al desempeño de las tareas domésticas.

A diferencia de las actividades económicas, políticas e intelectuales tradicionalmente realizadas por los hombres, las actividades domésticas no brindan un status social. Históricamente, esta situación ha servido para demostrar la aparente inferioridad del sexo femenino.

Desde el origen de la humanidad, los hombres han tenido privilegios en todos los ámbitos, ellos han decidido como se establecen las relaciones de los individuos con la sociedad, en el aspecto religioso han optado por decidir si sus dioses son machos o hembras y la mujer se ha sujetado a ese orden que le han asignado.

Se puede pensar que la opresión de la mujer se da porque en sus inicios ella no pudo participar en las labores que realizaban los hombres al descubrir el hierro y el bronce; y además por su situación biológica como reproductora de la especie.

Sin embargo ello no justifica que la mujer sea débil o inferior en la producción: «el macho no reconocía en ella a un semejante porque ella no participaba de su manera de trabajar y pensar y porque permanecía sujeta a

los misterios de la vida; dado que no la adoptaba, dado que no conservaba ante sus ojos la dimensión del otro, el hombre no podía sino hacerse su opresor».³

1.2. La mujer en la sociedad clásica

Las mujeres griegas de los siglos IV y V no tenían oportunidades a los deberes y derechos de los varones, quienes sí alcanzaban el status de ciudadanos. En cambio, las mujeres estaban confinadas al espacio doméstico, al embarazo y al matrimonio.

Esta última institución era arreglada por el padre, al escoger éste a un hombre a quien su hija debía servir debido a su condición inferior y su falta de educación.

Para Platón no existía nada en la esencia de la mujer que la incapacitara para ejercer las funciones sociales de ciudadano, incluyendo las de filósofo-rey, pues este cargo dependía de la sabiduría de los seres y no de su sexo.

También reconocía la imposibilidad para las mujeres de desarrollarse

³ Cfr. Beauvoir, Simone de, *El segundo sexo*, México: Nueva Imagen, 1984, p. 104.

como ciudadanos, mientras continuaran sujetas a las labores domésticas.

Por esto proponía la sustitución de las funciones de la familia en ciertos sectores sociales por una tutoría de la sociedad en donde los intereses individuales fueran eliminados.⁴ Esto se inscribe dentro de su «comunismo aristocrático».

Aristóteles desarrolló una teoría opuesta a la platónica sobre la mujer; para él la mujer era «un hombre incompleto y mutilado»⁵ y como tal un ser indigno de derechos ciudadanos.

Este pensador reformuló la doctrina presocrática biologicista sobre el grado de calor o frío como determinante del nivel de humanidad de los seres; en esta doctrina el calor estaba asociado a la vida o el alma. Según Aristóteles, las mujeres son más frías, en comparación con los hombres y por esta razón tienen menos alma que ellos.

Por constitución material y como regla general, los individuos masculinos viven más que los femeninos, y la razón es que «el macho es un animal con más calor que la hembra».⁶

⁴ Cf. Platón, *La república*, México: Porrúa, 1990.

⁵ Lagarde, Marcela, *Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM, 1989, p. 54.

⁶ *Ibidem*, p. 63

Esta deficiencia femenina afectaba el status corporal, intelectual y social. Por eso es físicamente débil, menos capaz de pensar racionalmente y subordinada al mandato de los hombres.

Esta frialdad de las mujeres no sólo se reflejaba en sus incapacidades intelectuales, sino en su función biológica más apreciada: la procreación. Así, la menstruación era consecuencia del escaso calor vital de las mujeres las cuales eran incapaces de aportar a la concepción una materia pura; su contribución, por tanto, consistía en una materia nutritiva para el desarrollo del bebé.

Al respecto Parménides y algunos otros pensadores declaraban que «las mujeres tienen más calor que los hombres, y es el calor y abundancia de su sangre la que causa su fluido menstrual, en tanto Empédocles sostiene la opinión opuesta».⁷

Según esta teoría los hombres, por el contrario, aportan una sustancia pura que daba su esencia humana al embrión; por esta razón la aportación del hombre es considerada más valiosa por Aristóteles.

⁷ Ibid., p. 75.

Sin embargo, independientemente de las opiniones encontradas entre los personajes más importantes, en este período el trato que se les da a las mujeres es dentro del derecho patriarcal ya que tanto la propiedad agrícola, la vida privada y la familia constituyen la célula de la sociedad.

Así, la vida de las mujeres transcurre en ser considerada incapaz y sometida a la servidumbre. De manos del padre pasa al esposo y si queda sola es el hermano quien se hará cargo de ella, los cuales tendrán todo el derecho de gozar de sus bienes y todo el poder sobre su persona. «La historia nos muestra que los hombres han tenido siempre todos los poderes concretos; desde los comienzos del patriarcado han juzgado útil mantener a la mujer en un estado de dependencia, sus códigos han sido establecidos contra ella y de esa manera ha sido convertida concretamente en el otro.»⁸

1.3. La mujer en el cristianismo

Jesucristo y posteriormente el cristianismo primitivo, sostuvieron en la práctica el derecho de las mujeres a ser tratadas como semejantes. Al margen de las mujeres reconocidas en el libro de fe del cristianismo, la Biblia, existieron muchas otras, quienes desempeñaron un papel relevante en la difusión de la nueva fe y en la captación de fieles.

⁸ Beauvoir, Simone de, op. cit., p. 185.

Esta situación se modificó con la institucionalización de la fe cristiana en la iglesia católica; el objetivo de ésta fue sistematizar las enseñanzas impartidas por Jesucristo con el fin de convertirlas en una guía espiritual y moral para la población.

Sin embargo, en lo referente a la mujer, San Pablo, a quien se reconoce como el fundador de la Iglesia, no se apegó a lo predicado por el Mesías. Promovió la subordinación de las mujeres en la jerarquía eclesiástica, al restringir sus movimientos y su influencia bajo el argumento de que su sexualidad podría distraer a los hombres de pensar en Dios. La subordinación de la mujer en la estructura eclesiástica fue extendida a la comunidad por medio de la Iglesia.

Según San Agustín, la mujer «tiene un triple rol de tentadora, esposa y madre, los cuales enfatizan su status instrumental en la sociedad. Como tentadora, la mujer es un instrumento de los malos designios del demonio, como esposa es el instrumento del marido para supervisar la paz de la familia orientada por el padre. Como madre, la mujer es el instrumento de la creatividad de Dios. Dependiendo del uso al cual ella se someta, puede ser bendecida o maldecida.»⁹

⁹ Magaña Sánchez, Margarita Elena, «Feminolecto y masculinolecto», (1993) en Revista Fem, julio, año 17, no. 125, p. 14.

1.4. La mujer en la modernidad

Durante el siglo XVIII las grandes transformaciones sociales, representadas por la Revolución Francesa y la Declaración de los Derechos del Hombre, abrieron una coyuntura favorable para las reivindicaciones de igualdad de las mujeres.

Durante la organización popular consecuente a la Revolución Francesa, y de forma especial durante la Comuna, se reconocieron los derechos femeninos al tomar en cuenta la participación de las mujeres en la lucha revolucionaria.

Sin embargo, estos derechos fueron sancionados por los gobiernos subsiguientes, quienes argumentaron que la situación excepcional de la lucha militar hacía también especiales las actividades femeninas en ella. Por lo tanto, la mujer debía regresar al ámbito doméstico.

El pensamiento ilustrado tampoco apoyó el reconocimiento de los derechos de la mujer. Para uno de los exponentes de esta corriente, Juan Jacobo Rousseau, «las mujeres eran seres inferiores y subordinados(...) con el único fin de servir a los hombres y darles placer.»¹⁰

¹⁰ Magaña Sánchez, Margarita Elena, «Feminolecto y masculinolecto.» (1993). Revista *Fem*, Julio, año 17, No. 125, p. 14.

Rousseau se manifestó en contra de una educación liberal para las mujeres, quienes sólo debían recibir un entrenamiento para «llevar el yugo desde el principio, a fin de que después no lo sientan.»¹¹ Esta propuesta Rousseauoniana será analizada en otro apartado.

Como respuesta a estas ideas, la Británica Mary Wollstonecraft, publicó en 1792 el libro *Reivindicación de los derechos de la mujer**, cuya tesis establece que, si la razón es la característica humana fundamental, negar a las mujeres una total racionalidad significa negarles su humanidad.

De esta forma, si la razón es necesaria para el desarrollo de las virtudes morales, la pasividad, gentileza y sensibilidad atribuidas a las mujeres son entonces pseudovirtudes, pues no proceden de la actividad racional.

Así mismo, Wollstonecraft afirmaba cómo «la educación tradicional hace a las mujeres «damas» frívolas y ególicas (...) en vez de mujeres nobles y buenas y que tal situación no las hacía competentes ni siquiera para educar niños o ser compañeras de sus maridos (...) estas prácticas no sólo dañan a las mujeres sino a la sociedad en su conjunto.»¹²

¹¹ Ibidem., p. 15.

* Este texto se convirtió en el primer manifiesto feminista del mundo.

¹² Gargallo, Francesca, «Breve historia de la mujer», Tercera parte (1990). En *Revista Fem*, Octubre, año 14, No. 95, p.4.

Para Schopenhauer, la debilidad femenina determina su tendencia a la farsa, la infidelidad y la mentira, así como su incapacidad para amar: «La deficiencia en el amor le hace odiar a su propio sexo y la incapacita para amar a sus propios hijos en forma distinta a la instintiva. Solamente es capaz de amar genuinamente a un hombre, meta total de su vida.»¹³

Por el contrario John Stuart Mill, apoyó la lucha por el reconocimiento de los derechos femeninos, argumentando que ninguna sociedad puede aproximarse a la justicia si la mitad de su población está subordinada.

Para Mill, el principio de fuerza es uno de los postulados sobre los cuales se basa la subordinación de la mujer. El principio de fuerza es la negación de la fortaleza física de la mujer «que se expresa en las culturas bárbaras con el precepto de la fuerza hace el derecho y en las culturas civilizadas en el paternalismo.»¹⁴

El paternalismo se funda en la caballerosidad y la generosidad, en vez de la brutalidad, para asegurar la obediencia y la gratitud por la protección.

¹³ Solange, Rencé, «Una revisión crítica de la filosofía femenina» (1987). En *Diógenes*, México:UNAM, No. 8, Julio-Septiembre, p. 43.

¹⁴ Mill, John Stuart, *La sujeción de las mujeres*, Barcelona:Anthropos, 1983, p. 27.

Mill identificaba a la dependencia económico-moral de la mujer - enfatizada por legislaciones de estatutos discriminatorios- como el otro principio de la discriminación de la mujer.

La aportación de Carlos Marx, fue determinante para establecer el conjunto de relaciones sociales y económicas y poder establecer la reproducción de la ideología patriarcal.

Marx abordó la problemática de la mujer y señaló que la opresión de la mujer se da por su explotación en una sociedad de clases, a través del matrimonio burgués y la familia, por ello ve la resolución del problema femenino en la realización de una revolución socialista.¹⁵

1.5. La mujer en Latinoamérica

Es posible identificar el inicio de los movimientos de emancipación femenina en Latinoamérica, desde la década de los años ochenta del siglo pasado.

El surgimiento de un movimiento feminista comprometido con la emancipación de la clase trabajadora, puede adjudicarse a la colombiana

¹⁵ Cf. Marx, Karl, Manifiesto del partido comunista, Moscú: Progreso, 1972, p. 12-13.

María Cano, vicepresidente del Tercer Congreso Obrero de 1925 y fundadora del Partido Socialista Revolucionario.

Sin embargo, la participación masiva de las mujeres latinoamericanas en la lucha social y política, iniciada en la década de los setentas, como producto de su colaboración en las luchas de liberación desde los años sesentas.

El resultado de esta intervención en la esfera pública de la sociedad, fue la ruptura con sus roles tradicionales durante los periodos de lucha revolucionaria, lo cual genera la reivindicación de sus propios derechos.

El feminismo Latinoamericano tiene como característica principal su acoplamiento con tendencias históricas de democratización, autonomía y liberación.

1.6. Breve reseña histórica de la mujer mexicana.

La condición de la mujer mexicana ha variado considerablemente en las distintas etapas de la historia de México; de acuerdo con las fuentes documentales disponibles, se ha podido establecer que durante la época precolombina, la situación de las mujeres no fue homogénea, debido a las distintas sociedades que conformaban el área mesoamericana.

Cada una de estas comunidades manejaba valores culturales distintos. Así, en algunas de ellas las mujeres «vivían en condiciones genéricas igualitarias, en una relación positiva con la naturaleza y por ende no opresiva.»¹⁶

No obstante, la situación predominante fue de subordinación a sociedades jerarquizadas, autoritarias y estamentales. Las mujeres prehispánicas «conocían la dependencia, la discriminación, la sujeción y la sumisión a los hombres.»¹⁷

En estas sociedades organizadas en espacios públicos y privados, las mujeres vivían en el mundo privado destinadas a la reproducción social y a la reproducción artesanal y de alimentos. Las mujeres formaban parte de clanes y linajes, bajo la tutela de sus padres o esposos.

El acceso a espacios públicos, a través del conocimiento, les estaba negado. Sin embargo, les eran permitidas algunas actividades ligadas con: la maternidad, la agricultura y la sabiduría curativa, como el trabajo de parteras, curanderas o shamanas. La conquista sólo significó para ellas una renovación de la autoridad patriarcal.

¹⁶ Lagarde, Marcela, *Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. op. cit., p. 61.

¹⁷ Op. cit. p. 62

El período novohispano polarizó a las clases, dividiendo a la sociedad en una gran variedad de castas; en este contexto, la división básica de mujeres de piel blanca e indígenas debe subdividirse a su vez de acuerdo con el origen de su nacimiento.

La procedencia del linaje de una mujer en la Nueva España, determinaba las actividades a las que se dedicaría durante toda su vida. El matrimonio y el hábito eran las dos actividades básicas de las mujeres con ascendencia española, y aún dentro de éstas había diferencias.

Los cronistas de la época, mencionan que existían conventos especiales para españolas, criollas y mestizas acomodadas, las mujeres del pueblo no tenían acceso a los conventos debido a los elevados gastos de dote y compra de una celda.¹⁸ La dote también era imprescindible para realizar un matrimonio formal.

Las mujeres pobres que decidían consagrar su vida a Dios, contaban con casas promovidas por dignatarios de la Iglesia, aunque no tenían el status de un convento.

¹⁸ Paz, Octavio. Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fé. México:Seix Barral, 1995, p. 34.

La mayoría de las mujeres en la Nueva España eran «analfabetas e ignorantes de los descubrimientos, de la ciencia, del arte; estaban excluidas de los poderes laicos y eclesiales y sólo debían ser fieles a la religión; eran consideradas propiedades de sus padres y sus esposos, a quienes debían servir y obedecer. El adulterio femenino y la prostitución eran severamente castigados.»¹⁹

La participación de la mujer en la revolución de independencia no mejoró su condición en la nueva sociedad, puesto que su papel se concretó en ese momento a apoyar las causas de esa lucha, y pasada la misma, vuelve a las tareas tradicionales tales como: la limpieza, la alimentación, atención a heridos, refugio para los insurgentes, etc.²⁰

Este hecho no fue reconocido en la constitución de 1857, documento que recoge las aspiraciones de una nación libre e independiente. Así, la mujer tendría que esperar hasta la lucha de la revolución mexicana, en la cual jugó un papel importante aún cuando no fueron reglamentados y reconocidos sus derechos.

¹⁹ Ramos Escandón, Carmen, Rodríguez Ma. de Jesús et al., *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*. México: COLMEX, 1992, p. 75.

²⁰ *Ibidem.*, p. 102.

II. FUNCION EDUCATIVA DE LA MUJER

En el capítulo anterior abordamos el proceso histórico en el que se desenvuelve la mujer y las condiciones que originan su opresión. Ahora trataré de exponer, como ha sido considerada su educación, pues es un factor importante que se presenta a lo largo de la historia.

El sistema patriarcal como producto de un modo de producción imperante, necesita de elementos ideológicos que le permitan salvaguardar su estructura, en este sentido es necesario formar instituciones que le sirvan para controlar a la sociedad en su conjunto. Dichas instituciones serán la educación, la familia, la iglesia.

2.1. Qué significa educar

Hay una serie de conceptos en cuanto a la palabra educación, algunos autores señalan que es un proceso espontáneo o reflexivo en que el individuo se apropia de la cultura, la lengua, las costumbres, los ritos religiosos, el amor a la patria, etc., como parte de la sociedad en la que se desenvuelve, a la que se adapta y en la cual se desarrolla.

En la antigüedad, la palabra educación se usó para significar la relación de educación con el de crianza, esto fue cambiando con los planteamientos

de algunos pensadores y teóricos de la educación, así el concepto varía de acuerdo a la corriente con la que se identifican los estudiosos del tema.

Para Santo Tomás de Aquino «la educación es la promoción de la prole al estado perfecto del hombre en cuanto hombre, que es el estado de virtud.»²¹

En Rousseau: «la educación es efecto de la naturaleza de los hombres y de las cosas». (...) la educación es un arte, y no es otra cosa que la formación de hábitos.»²²

J. Dewey plantea que: «la educación es la reconstrucción de la experiencia que se añade al significado de experiencia, y que aumenta la habilidad para dirigir el curso de la experiencia subsiguiente.»²³

En Durkheim: «La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que no están maduras sobre la vida social. Tiene como objeto suscitar y desarrollar en el niño determinado número de estados físicos intelectuales y morales que declaran de él por un todo, la sociedad

²¹ Estébanez Feroso, Ponciano, Teoría de la educación, México:Trillas, 1981, p. 128.

²² Rousseau, Juan Jacobo, Emilio o de la educación, México:Porría, 1982, p. 2.

²³ Dewey, John, Democracia y educación, México:Losada, 1991, p. 87.

política en su conjunto y por otro el medio especial al que está particularmente destinado.»²⁴

Considerando las definiciones anteriores se puede señalar que la educación es un proceso histórico y social, en donde los individuos se forman de acuerdo a las tradiciones, valores y costumbres de la sociedad a la que pertenecen.

En el caso de las mujeres, esta educación tiene algunas diferencias ya que ésta varía según el género correspondiente, pues las mujeres son educadas y educan con base en patrones y roles establecidos que corresponden a la ideología patriarcal y sexista imperante en las sociedades.

A la mujer, partiendo del entorno cultural en el que se desarrolla, desde que nace, su madre y padre le enseñan que la función fundamental que representará será la de ser madre y esposa, también se les inculca que por naturaleza son seres débiles física y mentalmente.

Las mujeres han sido educadas para la sumisión, la cual a la vez reproduce cuando ésta educa al varón, al cual educa para la dominación,

²⁴ Durkheim, Emilio, Democracia y educación, Buenos Aires: 1974, p. 12.

pues son las mujeres las que se encargan directamente de «educar» a ambos sexos y de reproducir los valores dominantes de un sexo por otro, dentro del ámbito familiar.

2.2. Espacio familiar y crianza de los niños

La sociedad patriarcal, como toda forma de organización social, tiene como principio esencial su propia conservación.²⁵

La función de la familia surgida del matrimonio monogámico es, desde su origen, la reproducción de este tipo de sociedad.

De esta forma, la familia garantiza la perpetuación de la sociedad patriarcal en varios niveles, resguarda la propiedad privada al proveer herederos legítimos mediante el reconocimiento de la paternidad, conserva la hegemonía masculina y asegura la reproducción de la vida humana.

En la mujer el parentesco de su hijo se verifica directamente, pues es quien se embaraza y al nacimiento lo reconoce como tal; en el caso del padre será él quien determine si lo acepta o no. Así, la legitimidad de la paternidad se garantiza con la represión de la sexualidad femenina; por esta

²⁵ Cfr. Spencer, Herbert, *El organismo social*, Buenos Aires: Claridad, 1957.

razón, la familia y otras instituciones sociales prohíben a las mujeres las experiencias sexuales premaritales, enaltecen la castidad, y circunscriben su sexualidad al ámbito matrimonial y a su función reproductiva.

Al garantizar los derechos de sucesión, la familia protege preceptos básicos del capitalismo, como la supremacía de la individualidad sobre lo colectivo, cuyo arquetipo es el empresario emprendedor, ya que su actividad genera el desarrollo y bienestar de la comunidad.

Por ello, la dominación del hombre sobre la mujer está insertada en una relación de subordinación más amplia: la del hombre por el hombre, que como señaló Carlos Marx es el sustento de la sociedad capitalista.²⁶

La familia genera, biológica e ideológicamente a los nuevos individuos que darán continuidad a una sociedad; como componente básico de una organización social. La familia es un receptáculo de los valores morales, jurídicos y religiosos, los cuales «transmite a los nuevos ciudadanos para que puedan desarrollarse en la sociedad.»²⁷

²⁶ Cfr. Marx Carlos y Engels, Federico, El manifiesto del partido comunista, Moscú: Progreso, 1972.

²⁷ Ibidem., p. 4.

De lo anterior se puede concluir que la familia reproduce la ideología de la sociedad patriarcal con el objeto de preservarla. Se entiende por ideología: «... un sistema de ideas sociales (compuesto de opiniones políticas, la conciencia jurídica, la moral, la filosofía, la religión (...)) La ideología tiene su base en las condiciones de la vida material de la sociedad, refleja las particularidades del régimen económico.»²⁸

La ideología patriarcal está conformada como se dijo, por un conjunto de creencias mediante las cuales se asigna a la mujer características y funciones determinadas en cada momento de su vida. Según este esquema ideológico, la esencia femenina es pasiva, dócil, obediente, pura, sumisa, dulce y abnegada; estas cualidades, como señaló Rousseau, tienen como fin complacer al hombre: «(...) serle útil, hacerse amar y honrar por él, educarlo cuando joven, cuidarlo como adulto, aconsejarlo y hacerle la vida dulce y agradable.»²⁹

Desde la antigüedad se ha asociado a la corporeidad humana otra sustancia que la anima; a ésta se le ha denominado alma, ser, inteligencia, etc., sin embargo, bajo todos los nombres la capacidad de esta sustancia en la mujer ha sido menospreciada.

²⁸ Blauberg, I.V., et. al., Diccionario marxista de filosofía, México: Cultura Popular, 1988, p. 159.

²⁹ Rousseau, Juan Jacobo, Emilio o de la educación, op. cit., p. 284.

Físicamente la mujer es conceptualizada por el modelo patriarcal como un ser débil y por ello necesita la protección del hombre; sin embargo, la naturaleza la dotó de aptitudes corporales para la procreación, designándole irremisiblemente la función de la procreación.

La reproducción de estos preceptos en la familia ha formado mujeres de escasa preparación intelectual, de creatividad y facultades ignoradas, dependientes económica y emocionalmente de otros, invalidadas para tomar decisiones propias sobre su vida y su cuerpo.

La educación renueva cotidianamente esa situación pues, como afirma la investigadora Fernanda Navarro, «es en la educación que emana del seno familiar donde se van perfilando ya los caracteres tipológicos que diferenciarán a los niños de las niñas.»³⁰

Esta educación se imparte por diferentes medios: prohibiciones, asignación de actividades por género, castigos, premios, observación de conductas e imitación. A la niña le están prohibidos los juegos peligrosos o de fuerza física, pero puede imitar conductas de las mayores: jugar a cuidar un bebé o

³⁰ De la Peña, Kristina, Navarro, Fernanda y Hierro, Graciela, «La naturaleza femenina y la ética». En Graciela Hierro, *La naturaleza femenina: Tercer Coloquio Nacional de Filosofía*. México:UNAM, 1985, p. 95.

preparar la comida, así como las cualidades de pasividad, obediencia, sumisión y dulzura, serán requisito indispensable de la naturaleza femenina. «...sin necesidad de acudir a medidas monstruosas como las que tanto nos escandalizan de otras culturas: deformación de pies, corte de clítoris, etc., se logra el mismo resultado, la parálisis del ejercicio intelectual de la creatividad, de la independencia, así como un terror a disponer libremente de su cuerpo tanto para el placer como para la procreación. En suma la «naturaleza femenina» produce un ser atrofiado, alienado, al que la posibilidad de autoregulación, de libre decisión, le está vedada.»³¹

También es común que desde muy pequeñas las niñas apoyen a su madre en las actividades domésticas. Así, un hogar cuyas relaciones están fundadas en la preeminencia de un género sobre otro, imperceptiblemente está educando a sus miembros con un modelo de relaciones sociales de dominación, con el cual, el individuo se vinculará con la sociedad.

2.3. La mujer como transmisora de los valores patriarcales

Como se señala en el apartado anterior, la sociedad actual limita el ser de la mujer. Una consecuencia evidente de esta situación, en la mayoría de los

³¹ *Ibidem.*, p. 101.

casos, es la sustitución de su propia decisión por la autoridad masculina; la mujer delega en el varón la toma de decisiones, pues ella misma llega a creer que no puede asegurarse, debido a su dependencia económica y a su supuesta debilidad física.

De este modo, la mujer reconoce y asume la superioridad masculina, acepta al hombre y lo faculta de la autoridad familiar, para que establezca las normas del hogar, perpetuando esa educación y sus valores.

El principio de autoridad masculina es la fuente de protección de muchas mujeres, de ahí la creencia popular según la cual el hombre es el que representa la figura de la familia.

Así, la mujer coopera en la conservación y custodia del orden moral existente, «convirtiéndose en ocasiones en el sector más conservador de sus comunidades.»³²

³² Hierro, Graciela, «La moralidad vigente y la condición femenina», En Graciela Hierro, *La naturaleza femenina: Tercer Coloquio Nacional de Filosofía*, México:UNAM, 1985, p. 109.

2.4. La iglesia como promotora de la educación femenina tradicional

Las enseñanzas de la iglesia cristiana sobre la posición de la mujer en la familia y en la sociedad, fueron elaboradas en los medios intelectuales de la jerarquía cristiana de los siglos XI a XIII d.c., como respuesta a problemas teológicos.

Sin embargo, estas concepciones desbordaron la especulación filosófica, para convertirse en parte de la doctrina impartida cotidianamente hasta nuestros días en las iglesias y templos.

Para la iglesia, el hombre, y no la mujer, fue hecho a imagen y semejanza de Dios y dotado por él de un alma; por esta razón el hombre debe ser «principio y fin de la mujer, como Dios es principio y fin de toda criatura.»³³

Otra diferencia negativa de la mujer se basa en su origen distinto al del hombre; este debe su dignidad al haber sido creado directamente por Dios, quien formó el cuerpo de Adán con tierra; a diferencia de otros animales nacidos de sus iguales.

³³ Rovira G., Ma. del Carmen, «El concepto de naturaleza femenina en el pensamiento teológico-filosófico medieval: siglos XII y XIII», En Graciela Hierro, et. al., La naturaleza femenina: Tercer Coloquio Nacional de Filosofía. México:UNAM, 1985.

La mujer surgió del costado de Adán, un ser semejante, de este dogma la iglesia deriva tres enseñanzas:

-La mujer no debe dominar al hombre pues no fue hecha de su cabeza.

-El hombre no debe despreciar ni someter a lamujer, pues ella no procede de sus pies; debe unirse y amarla a ella, pues el costado es el lugar más cercano al corazón.

-La posición de la mujer puede equipararse a la de la iglesia, pues los sacramentos de ésta nacieron del costado de Jesucristo crucificado.

Así, el nacimiento de la primera mujer también fue diferente al de los otros animales; sin embargo como explicó Santo tomás, no por su propio valor sino «para dar mayor dignidad al primer hombre.»³⁴

A diferencia del hombre, la mujer fue creada en el Paraíso. Esta, que podría constituirse en una diferencia positiva, en su origen fue negada por la iglesia argumentando que la mujer no debió su creación en el paraíso a la

³⁴ Ibidem., p. 42.

propia dignidad, sino al principio de donde se tomó su cuerpo, es decir al primer hombre.³⁵

Según esta perspectiva la mujer fue creada del hombre y para el hombre, con el objeto de darle mayor grandeza a la naturaleza masculina.

Otro mito cristiano sobre la naturaleza negativa de la mujer es el pecado de Eva, quien pecó por ignorancia y soberbia, pretendió igualarse a Dios y quebrantó su voluntad divina, arrastrando a Adán en su falta.

Para los teólogos este mito demostró que la mujer era un «instrumento del pecado, por su debilidad, su naturaleza viciosa y su habilidad para la seducción.»³⁶

Según Santo Tomás, la mujer debe estar sujeta al varón. La iglesia ha hecho extensivos estos defectos a todo su género; proponiendo al varón como su guía y modelo.

La teoría cristiana sobre la mujer se fue enriqueciendo y especializando con la aportación de otros pensadores. En el siglo XVI, el tema de la

³⁵ Cfr. Ibid.

³⁶ Cfr. Ibid.

educación de la mujer fue abordado por los humanistas Luis Vives y Fray Luis de León.

Para Luis Vives, la madre es la responsable de la crianza de las niñas desde la lactancia hasta el matrimonio. Es su deber enseñarles la bondad cristiana, alejarlas del mal y de los hábitos viciosos, para lo cual desde la infancia debe instruir las en los quehaceres domésticos con el fin de evitar el ocio.

La capacidad intelectual de las mujeres es deficiente, según Vives; sin embargo recomienda la educación humanística para aquellas que disfrutan el estudio. La enseñanza debe consistir en el aprendizaje de las virtudes cristianas, especialmente en la adecuada valoración de la castidad como «el mayor y más preciado bien que se pueda hallar en la mujer.»³⁷

En este aspecto, la educación propuesta consistía en la sublimación de la virginidad sobre el placer del cuerpo; en este esquema, la posesión de la castidad equivalía al bien y su pérdida a la maldad inflingida por la mujer contra sí misma y su familia.

³⁷ Ibid., p. 64.

Según este pensador, el silencio, la virtud y la castidad eran cualidades más apreciadas en la mujer, en comparación con el entendimiento. Por ello, la mujer debía instruirse por amor al conocimiento, sin pretender exhibirlo o transmitirlo como maestra; la función de educadora sólo le estaba destinada en la instrucción de sus propios hijos, en ciertos temas, si poseía los conocimientos necesarios.

Fray Luis de León, se opone a la instrucción sistemática de la mujer, una mujer honrada debe permanecer en su casa y no en la escuela o en los negocios, pues la bondad y la honestidad de la mujer están unidas a su incapacidad intelectual. La única actividad propia de la mujer son las labores domésticas, por lo cual lo religioso la conmina a resignarse a ellas.

Además de mostrarse severa con las características esenciales adjudicadas a la mujer, la iglesia también es rígida con su apariencia exterior. Basada en las propuestas de Santo Tomás, recomienda la austeridad y el recato en el arreglo femenino, sobre todo en las mujeres solteras y maduras pues «el adorno de la mujer es un provocativo contra la pureza (es) un atractivo para el mal.»³⁸ Esta posición se suaviza con las mujeres casadas quienes se pueden acicalar para agradar al esposo y retenerlo en el hogar.

³⁸ Rovira G., Ma. del Carmen, op. cit. p. 49

La doctrina cristiana predica la fidelidad conyugal de la mujer, denigra su goce y placeres sexuales, restringiendo su sexualidad a la procreación. La iglesia, como protectora de la función reproductiva de la mujer, es opositora a la contracepción practicada por métodos anticonceptivos y a la interrupción del embarazo mediante el aborto inducido, bajo cualquier circunstancia.

Anualmente el Vaticano, a través del Papa Juan Pablo II difunde una encíclica en la que enfatiza la oposición de la iglesia al control de la natalidad y el aborto.³⁹

La tradición judaico cristiana ha dado lugar a una visión conservadora de la mujer del problema sexual, pues las mujeres deben seguir el ejemplo de la virgen María ya que es el prototipo ideal de mujer, cuyo valor reside en ser callada, humilde, casta, obediente; y porque fundamentalmente renuncia a su sexualidad al haber concebido a Jesucristo sin el goce de su cuerpo.

Sin embargo aunque las mujeres son duramente sometidas por la iglesia, son su apoyo más importante, inclusive las tareas que les asignan son barrer, catequizar, etcétera, servir en actividades meramente administrativas, sin tener algún cargo de dirección. Es más, por lo menos en la iglesia católica se sigue negando la oportunidad a las mujeres de ser sacerdotisas.

³⁹ Cfr. Gebara, ivonne, «El aborto no es pecado», (994), Doblejornada, lunes 2 de mayo, año 8, No. 88, México, D.F., p. 8.

III. REVISIÓN DE LA PARTICIPACIÓN E INFLUENCIA DE LAS MUJERES MEXICANAS EN LA EDUCACIÓN FORMAL E INFORMAL

3.1. La mujer y la educación formal

A partir de la década de los sesenta, los organismos internacionales especializados en la educación, como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia, y la Cultura (UNESCO), reconocieron la existencia de dos tipos de acción educativa: la educación formal e informal.

La educación formal se basa en el sistema escolar, el cual está compuesto por un conjunto de subsistemas como la administración, el personal docente, los sindicatos magisteriales, las instalaciones físicas y el estudiantado. El sistema escolar comprende desde la educación inicial hasta el nivel superior; la escuela es la unidad básica de este sistema.

La escuela es una institución pública o privada, encargada de «integrar a los jóvenes a la sociedad, asegurar la igualdad de oportunidades, crear las bases de la unidad nacional, asegurar la cohesión social y la ubicación de

los individuos en la sociedad, así como contribuir al desarrollo del país.»⁴⁰
Por ello durante este siglo la educación formal ha pasado a ser principalmente una función del Estado.

El contenido de la educación formal está constituido por los valores, la herencia cultural y las normas, de la sociedad que la imparte. En este sentido se puede señalar que la educación formal es la que se imparte en las instituciones llamadas escuelas, colegios, universidades que tienen como fin la formación académica de los hombres y mujeres.

En relación al papel que juega la mujer en la educación formal, se encuentra que en el nivel educativo de los medios urbanos de clase baja y media baja, la carrera profesional corresponde a los patrones tradicionales que privilegian la selección de carreras humanísticas para la mujer y científica para los varones.

En relación a las carreras que las mujeres eligen y que generalmente se destinan a mujeres, son la de enfermería, trabajo social, educadoras, secretarías, recepcionistas, cosmetólogas, aeromozas, etcétera, en las cuales influirán aspectos de presencia física como requisito primordial para ingresar al mercado laboral.

⁴⁰ Pain, Abraham, Educación informal: el potencial educativo de las situaciones cotidianas, Buenos Aires: Nueva Visión, 1992, p. 29.

Desde la Colonia, la mujer ha tenido un acceso restringido a la educación; durante este período la mujer contó con instituciones dedicadas especialmente a su instrucción como colegios, conventos y escuelas de niñas.⁴¹ Los colegios eran establecimientos dedicados al «cultivo de las virtudes femeninas»,⁴² en ellos se enseñaba a las niñas criollas las labores propias de su sexo: costura, cocina y confitería, y algunas nociones de música, danza y primeros auxilios.

Paradójicamente en los conventos se permitía una mayor actividad intelectual a la mujer; las religiosas servían como tutoras de las hijas de familia acomodadas a quienes iniciaban en la escritura, la lectura, la música, el canto, el teatro y la poesía; comúnmente, terminado un grado de instrucción, en los patios de los conventos se ofrecían sesiones artísticas con lo aprendido por las estudiantes.⁴³

Después de la independencia, la mujer logró ingresar a los niveles profesionales de enseñanza; una de las primeras profesiones abiertas a las

⁴¹ Cfr. Hierro, Graciela, *De la educación a la domesticación*, México:UNAM, 1990.

⁴² Pérez Poiré, Margarita, *La educación femenina en la Nueva España*. México:UNAM, 1992, p. 21.

⁴³ Cfr. Paz, Octavio, *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*. México:Seix Barral, 1995, pp. 47-49.

mujeres fue la de instrucción normal, en la cual se impartía la carrera de profesoras de educación primaria.

En 1875, Sebastián Lerdo de Tejada decretó la creación de la Escuela Nacional Secundaria para Niñas, cinco años más tarde unapreparatoria. Ambas escuelas estaban dedicadas a formar instructoras educativas, las que lograban graduarse trabajaban como ayudantes en las escuelas primarias.

La profesionalización de la docencia femenina se completó con la creación de escuelas normales para señoritas. Las escuelas de arte y oficios representaron otra alternativa para la educación de la mujer de esa época; estos colegios estaban dirigidos especialmente a jóvenes de clase media interesadas en el aprendizaje de trabajos industriales y en la formación artística.

La universidad abrió sus puertas a la mujer a principios de este siglo; para 1910, nueve mujeres se habían graduado como profesionistas: «Cinco médicas, dos dentistas, una abogada y una química.»⁴⁴

La constitución de 1917, al reconocer la igualdad de la mujer, sentó las bases para el acceso femenino a la educación en todos sus niveles. Sin

⁴⁴ Enciclopedia de México, Tomo V. México, 1987, p. 2686.

embargo, este reconocimiento formal estuvo limitado por la situación experimentada cotidianamente por la mujer, condición que no permitió la incorporación masiva de ésta a la educación superior, hasta la década de los setenta.

En el hogar, la mujer colabora con la educación formal de la niña y el niño, apoyándolo con sus tareas escolares; este apoyo se manifiesta principalmente de diferente manera tales como: compra de material escolar, asesoramiento en las actividades e investigación bibliográfica y documental.

Varios aspectos condicionan el apoyo de la madre en esta actividad: su nivel educativo, situación económica y disponibilidad de tiempo. En nuestro país, la mayoría de las madres de familia, no están lo suficientemente capacitadas para auxiliar a sus hijos e hijas en las tareas escolares.

La situación económica de la familia determina la calidad de las condiciones materiales de estudio de sus miembros; la incorporación de la madre de familia a la producción fuera del hogar particulariza y deteriora aún más esta calidad, ya que en este caso, la mujer dispone de menor tiempo para ayudar a sus hijos e hijas en su quehacer escolar.⁴⁵

⁴⁵ Cfr. Giorgi, Piero di, *El niño y sus instituciones México*:Roca, 1988.

Un ejemplo de las implicaciones del trabajo fuera del hogar de la madre, las podemos observar en algunas opiniones que fueron proporcionadas por varias mujeres. Una de ellas, coincidiendo con las demás entrevistadas, señaló: «Nosotras al terminar la jornada laboral regresamos a casa, tenemos que dedicarnos a revisar y apoyar a nuestros hijos para que realicen sus tareas escolares, ya que son pocas las veces en que el padre apoya a los hijos e hijas, pues por lo regular este trabajo, si no lo hacemos nosotras es posible que nos apoye una hermana o nuestra madre, que son quienes cuidan a los niños cuando salimos a trabajar.»

¿Y el padre qué hace mientras tanto?

«Ellos no tienen tiempo, o regresan más tarde que nosotras. El tiempo que dedicamos a los niños para que hagan su tarea es variable, puede ser de una a tres horas; y en el caso de que estén en exámenes puede ser más tiempo».

Por otra parte, el apoyo que la madre pudiera proporcionar a los niños en sus actividades escolares tiene también serias limitaciones, aun cuando ésta posea conocimientos en determinada área laboral muy especializados. Al respecto otra de ellas menciona lo siguiente: «Aunque se tengan los conocimientos, los métodos y formas de enseñar los contenidos han cambiado,

por lo que necesitamos recurrir e investigar con los profesores lo que se les está enseñando y la forma en que se enseña para no cometer errores con nuestros hijos, hay ocasiones en que no se entienden los contenidos del programa escolar.»

No obstante, las madres nos comentaron que su participación en la enseñanza y en la calidad de ésta puede mejorarse: «Es importante que la escuela donde estudian nuestros hijos nos de capacitación para conocer los contenidos y la forma en que se enseñan los mismos, porque ello contribuiría a apoyarlos mejor; conociendo los métodos de enseñanza y los temas que se imparten en la escuela, además porque se complementa en casa el apoyo escolar y para no confundirlos. Sin embargo, algunas mencionaron que: «se sienten lo suficientemente preparadas para auxiliarlos, y que en este sentido la escuela es quien debe apoyar a los niños y niñas.»

3.2. La mujer y la educación informal

La educación no sólo abarca la situación escolar, ya que en la sociedad existen diversas instituciones que forman parte de la socialización de los sujetos, y de su formación social, así es como se expresa el significado de la educación informal. La educación informal es: «lo que se aprende en la vida corriente (...) es la experiencia obtenida en relaciones más directas (...) lo que se conoce

de manera inconsciente, porque el individuo lo absorbió en la formación de su carácter a través de las relaciones con otros».⁴⁶

Debido a la dimensión cotidiana de la educación informal, se ha considerado en ella al aprendizaje realizado por el niño o niña en su contexto familiar. La educación informal abarca a todas aquellas instituciones que no conforman la escuela como es el caso de la religión, los partidos políticos, la familia, los medios de comunicación, etcétera.

A diferencia de los medios tradicionales utilizados por la educación formal para transmitir sus mensajes educativos, la educación informal emplea diversos medios que se difunden a través de la cultura, tradiciones y costumbres de determinada sociedad.

«En la educación informal no se trata del clásico maestro y alumno, sino que se realiza difusamente a través de:

- la familia
- los medios de comunicación
- los amigos y compañeros de trabajo

⁴⁶ Pain, Abraham, op. cit., pp. 62-63.

- La iglesia
- Los partidos políticos, etc».⁴⁷

El papel de madres, esposas y amas de casa en una familia ha sido el punto primordial a través del cual las mujeres han sido insertadas en la vida de la sociedad. Tradicionalmente este papel ha relegado a segundo plano cualquier otro tipo de participación social y ha llegado a ser su función exclusiva; y, al mismo tiempo, es excluyente para las propias mujeres, hasta el punto de que casi ninguna otra función ha sido reconocida como suya.

La familia considerada como la unidad básica natural, compuesta por padre, madre, hijos e hijas donde las personas crecen, se educan, satisfacen sus necesidades humanas y se realizan, es el núcleo donde la persona aprende a relacionarse socialmente, donde los hijos tienen acceso a los modelos masculinos y femeninos.

Es al interior de ésta donde se transmiten y perpetúan los valores que contiene el discurso patriarcal. A través de la educación informal la madre enseña a sus hijos e hijas conductas de acuerdo a su sexo.

⁴⁷ Cfr. Pansza G., Margarita, et. al., Fundamentación de la didáctica, Vol. 1, México:Gernika, 1993, pp 27-28.

Es la mujer la que educa, administra, atiende al marido y a sus hijos e hijas de acuerdo con los patrones que a ella le inculcaron desde pequeña. Las mujeres y los hombres en su función de padre y madre, dividen las actividades de los miembros del hogar de acuerdo a su sexo.

El padre le enseñará al varón a ser rudo, a jugar fútbol e incluso hasta juegos violentos, con los cuales el niño identificará que el ser hombre implicará ser fuerte, violento, dominador; pues el ambiente y los objetos son generadores de aprendizajes.

Por otra parte a la niña se le inculcará ser frágil, dócil, a ayudar a los quehaceres domésticos. Cuantas veces en los hogares se observa que las madres ponen a las niñas como uno de los deberes servir la mesa, atender al padre o al hermano, mientras estos permanecen sentados en espera de ser servidos por las «reinas del hogar»

A las niñas se le compran muñecas, juegos de te, cocinas etcétera, ello permite que a través de esos juegos a las mujeres se les condicione desde pequeñas que esos objetos con los que juega son parte del papel que deberá cumplir en su etapa adulta.

De esa manera las mujeres van siendo educadas para la dependencia económica y emocional. Quienes logran trascender el papel tradicional de

amas de casa como resultado de una trayectoria académica, se enfrentan a la lucha cotidiana de ser para otro y no para si misma.

En la sociedad moderna la mujer no tiene responsabilidad por su propia vida: todo suceso importante en su existencia es efectuado por la vía de otros. Una mujer lo es por ser la hija de un padre, la esposa de un hombre y la madre de sus hijos, está reducida a servir a los hombres a través de su sexo, sea para el placer o la procreación.

«... el tener y criar a los hijos. así como atender al marido. con todo lo que esto implica son actividades a las cuales solo excepcionalmente se puede escapar la mujer pues aún en los casos en que se ha incorporado al trabajo productivo, generalmente tiene que realizarlos, en estos casos la mujer es explotada como trabajadora y oprimida como mujer de su casa pues además de realizar trabajos en la fábrica, oficina, consultorio o universidad. tiene de acuerdo con esta sociedad que cuidar a los hijos, educarlos. darles de comer, lavar, planchar. asear la casa, hacer las compras, atender y servir al marido. organizar la vida de la familia, atender las necesidades emocionales y psicológicos de los miembros de ella,...».⁴⁸

⁴⁸ Reyes Martínez, Eva, Conflicto de roles en la mujer casada que trabaja, Tesis, México:UNAM, 1981, p. 27.

La mujer divide así su vida y tiempo entre su trabajo fuera del hogar, las labores domésticas y la atención de su familia. Otra mujer dijo: «Aunque trabajamos fuera del hogar, nosotras somos las que nos encargamos del trabajo doméstico. Incluso, aunque se cuente con trabajadora doméstica, tenemos que indicar y supervisar que las cosas estén bien hechas, y administrar la casa. Los hombres algunas veces están dispuestos a colaborar con estos quehaceres, pero ello no es generalizado, depende mucho de su cultura y preparación.» Y su opinión es generalizada entre las mujeres con las que se platicó.

¿Cuántas horas dedican a las labores de la casa? «El trabajo doméstico es interminable, regresamos a casa y hay que preparar todo para el día siguiente. El tiempo varía, pero son de cuatro a cinco horas durante los días que laboramos, porque el fin de semana es casi todo el día. Aunque hay excepciones, si tenemos muchacha, es menos o si el marido nos apoya en ello». Coincidieron en señalar varias de ellas.

Por otra parte, también los medios de comunicación masiva forman parte de la educación informal de los individuos, en su vertiente comercial, estas instituciones condicionan el comportamiento, emitiendo mensajes con dos contenidos básicos: el individualismo y el consumo.

El mensaje de adaptación de las niñas y mujeres transmitidos por estos medios, se enfoca en la obligación de consumir para la familia y en el reforzamiento de su dependencia respecto al varón el cual, si no es atraído sexualmente por ella, no le apoyará económicamente.

La mujer debe cumplir con un estereotipo para agradecer al hombre, acceder al matrimonio y conservarlo; este estereotipo generalmente no se adapta a las características físicas o económicas de la mayoría de la población por lo cual se deben consumir artículos innecesarios para «agradar y acercarse a él». Los medios difunden la idea de que el sentido de la vida esta en poseer.

En el caso de las mujeres, para ser propiedad de un hombre deberán cumplir con los requisitos que la sociedad de consumo recomienda: ser «femenina», «hogareña», y consumidora pues la mujer que consume será una triunfadora con el hecho de lograr ser para el hombre.

Estos son algunos aspectos que forman parte de la educación informal de las mujeres, las cuales también inculcarán a sus hijas a través de la convivencia diaria en el hogar.

IV. LAS IDEAS SOBRE LA EDUCACIÓN FEMENINA EN ROUSSEAU Y PESTALOZZI

Las ideas sobre la mujer, que se han desarrollado a través de la historia, no deja fuera a quienes han formulado una teoría acerca de la educación femenina. Es así como en este trabajo, se considera conveniente, exponer los planteamientos pedagógicos de Rousseau y Pestalozzi, quienes formularon estas propuestas en su época, y en nuestro tiempo siguen reproduciéndose.

Así, la coincidencia entre ambos es el énfasis puesto en la mujer como la principal instancia pedagógica. Será temade otro estudio, ver sus diferencias, como es la alta misogínea que presenta Rousseau en el quinto capítulo del Emilio.

4.1. La educación de la mujer desde la perspectiva de Pestalozzi

La obra del pedagogo Juan Enrique Pestalozzi se centra en el análisis del vínculo que se da entre la relación madre-hijo; y propone algunos métodos para utilizar adecuadamente su potencial educativo; de ahí la importancia de considerar la propuesta elaborada por éste.

Para Pestalozzi, el objetivo de la educación no es «el perfeccionamiento de los conocimientos escolares, sino (...) la eficiencia para la vida; no estriba en hacerse con unos hábitos de obediencia ciega y de diligencia en someterse a las prescripciones, sino en prepararse para un obrar autónomo.»⁴⁹ La educación prepara al hombre para ser un miembro útil a la sociedad, el cual sólo será útil si es verdaderamente independiente ya que en el plano individual la educación permite lograr la felicidad.

La educación se transmite a través del amor maternal, en este sentido la madre es el agente de la educación. La madre está capacitada para la labor educativa al poseer dos cualidades básicas: amor y deseo del mayor bien para sus hijos e hijas. La madre será la que debe brindar a sus hijos los conocimientos; la cual debe poseer hábitos de reflexión y juicio.

Así, el amor y la reflexión son los principios que deben guiar la instrucción impartida por la madre. Estos principios son el fundamento de una existencia humana digna, de ellos depende el desarrollo moral e intelectual de los niños.

⁴⁹ Pestalozzi, Juan Enrique, citado en Rubí de María Gómez Campos (1993), «Educación, Amor y Libertad», En Fem: Publicación Feminista Mensual, año 17, No. 1, 9 enero, p. 4.

Las primeras enseñanzas del niño y su relación afectiva con su madre constituyen las bases de su educación; entre otras consecuencias, el carácter de este vínculo determina la aprehensión positiva o negativa del mundo experimentada por el niño.

A la madre le «corresponde la tarea de preparar y enseñar (a su hijo) las etapas más difíciles de su camino.»⁵⁰ Por ello Pestalozzi señala que las cualidades naturales y los conocimientos empíricos de la mujer son suficientes para esta labor, pero recomienda instruirla para la educación de sus hijos desde la escuela.

Aconseja educar a las madres, es decir orientarlas para tomar conciencia de sus conocimientos empíricos, de la utilidad de su experiencia para sus hijos y proponerles métodos sencillos para comunicarlos. En el hogar, la educación es un proceso en donde la madre y el hijo se desarrollan simultáneamente; la instrucción se beneficia si la madre asume las reglas de valores que trata de transmitir, por lo cual debe mantenerse en un continuo perfeccionamiento. Las mujeres comprometidas con el desarrollo de sus hijos también deben estarlo con su propia evolución.

La mujer debe ejercitar las potencialidades de su hijo para ayudarlo a

⁵⁰ Pestalozzi, Juan Enrique, Cartas sobre la educación de los niños, México: Porrúa, 1986, p. 163.

madurar y a desenvolverse con confianza en el mundo, debe infundirle el deseo de altas aspiraciones y ofrecerle un modelo para guiar su desarrollo. La madre debe averiguar qué métodos son más adecuados para desarrollar sus capacidades físicas y mentales. Algunos de estos métodos son la práctica de la música, la pintura y el deporte, este último además de desarrollar las habilidades físicas promueve el desarrollo de valores como la unión, la fraternidad, la lealtad, la franqueza y la valentía.

En el proceso educativo la autoridad materna es un deber no una prerrogativa; debe ser ejercida con conciencia y experiencia y cesar cuando desaparezca la causa que la motivó. La madre también debe buscar y fortalecer la confianza del niño, como un elemento del aprendizaje, brindándole una seguridad física y mental constante.

Una ventaja de la educación materna sobre la educación formal consiste en que en el hogar la madre puede «prestar a cada niño individual aquel grado de atención que una escuela tiene que consagrar al conjunto.»⁵¹

Desde el nacimiento de su hijo, la madre debe observar su crecimiento y confiar la evolución de sus habilidades a la conciencia del niño. En la primera

⁵¹ Ibid., p. 191.

etapa de crecimiento del niño, la labor materna consiste en desarrollar sus habilidades de observación y lenguaje, seleccionar los objetos del entorno más convenientes para formar su criterio, alentar su deseo de perfección y proveerlo de la fuerza interior necesaria para llegar a ella.

De la firmeza de la madre dependen en cierta medida su propio bienestar, el cual se manifiesta en la calidad de la educación que da a su hijo. Una madre resuelta «obtendrá una satisfacción real de su contacto con el niño, y sus deberes no le recordarán con más frecuencia que sus goces, que es una madre. (Una madre indulgente y sometida a un exceso de trabajo) habrá sacrificado su propia felicidad sin asegurar la de su hijo.»⁵²

El amor y la firmeza son los principios rectores de la educación infantil, y se manifiestan con diversas intensidades en sus distintas etapas, después del nacimiento y durante la fase de total dependencia del niño respecto a su madre, el «amor reflexivo», conduce a la instrucción; al aparecer los primeros indicadores del desarrollo intelectual del bebé la firmeza de la madre complementa al amor; cuando el niño empieza a practicar actividades que anuncian su independencia física como alcanzar objetos y desplazarse por sí mismo, es conveniente sustituir gradualmente al amor maternal como único objeto del amor infantil para asegurar su independencia moral e intelectual.

⁵² *Ibidem.*, p. 166

Este educador al plantear la instrucción de los niños considera a la mujer como el factor principal para realizar esta labor. Con ello pone de manifiesto que la mujer es un ser para otro. es decir, debe ser educada para poder ser madre con el debido compromiso para servir a los hijos.

Es bien cierto que a las mujeres socialmente les ha sido asignada esa tarea, (eso ya ha sido tratado en los capítulos anteriores), y como tal, Pestalozzi trata de formular una serie de propuestas, para que la madre eduque a sus hijos en el sentido de lograr la libertad y la independencia en el aspecto de un valor moral, sin embargo únicamente ve la educación de las mujeres a partir de esa situación.

Su planteamiento es importante porque él parte de una realidad existente, el papel que desempeña la mujer como educadora y esta propuesta fue desarrollada en el siglo XVIII, (en realidad pareciera que aún es aplicable en el presente) la cual es una elaboración teórica enfocada hacia la educación informal. Lo que nos lleva a la necesidad de reconsiderar la situación de las mujeres.

Las mujeres dedican la mayor parte del tiempo para realizar el trabajo doméstico, largas son las horas que se gastan en esta labor agobiante e «improductiva», el cansancio y la fatiga, son la consecuencia de que en el

hogar no pueda la mujer disponer del tiempo necesario, para apoyar a sus hijos en su formación y conocimiento del mundo que lo rodea. Otro factor que impide la calidad de la educación que se imparte en el hogar es la crisis económica y la pérdida del poder adquisitivo que ha lanzado a las mujeres a la incorporación del trabajo asalariado como apoyo para la economía doméstica.

A pesar de su concepto tradicional de la mujer, sus postulados revelan la importancia de la educación materna en la formación de nuevos individuos orientados a la libertad, lo cual sería importante retomar para la búsqueda de la igualdad entre géneros, pues como él afirma «en vano se habla de libertad cuando el hombre (...) no está provisto de conocimientos, ha olvidado su raciocinio, y sobre todo cuando se le mantiene inconsciente de sus derechos y deberes como un ser moral.»⁵³

Partiendo de las propuestas de Pestalozzi, Rubí Campos, propone utilizar a la educación preescolar para promover en los niños y niñas el amor a la libertad, a la solidaridad y la reciprocidad, acercándolo a aquellos aspectos que la educación tradicional le niega.⁵⁴

⁵³ Ibid., p. 182.

⁵⁴ Cfr. Gómez Campos, Rubí de María, op. cit.

4.2. La educación de la mujer en la perspectiva de Rousseau

Para Juan Jacobo Rousseau, uno de los grandes exponentes del naturalismo, las mujeres solo tienen importancia en tanto que dependan del hombre. La mujer no tiene autonomía pues ha sido hecha «Para agradar y ser útil al hombre.»⁵⁵

En *Sofía o de la mujer*, indica que el hombre necesita de una compañera, a la cual hay que formarla. Para ello, esta mujer deberá cumplir con los requisitos que a continuación se mencionan.

Señala que hay una diferenciación y relación en cuanto a los sexos, ya que todo lo que se pudiera tener en común corresponde a la especie y lo diferente al sexo, en donde no puede existir comparación alguna. Existen diferencias morales entre las relaciones de ser hombre o ser mujer: en el caso del varón deberá ser activo y fuerte. La mujer, el sexo débil y pasivo, pues ser poderoso y fuerte, es el mérito por el cual será aceptado, ya que es una de las leyes de la naturaleza. «Juntándose entonces el amor propio con el deseo, triunfa el uno de la victoria que el otro le deja alcanzar: de aquí nacen el acometimiento y la defensa, la osadía de un sexo y el encogimiento

⁵⁵ Cfr. Rousseau, Juan Jacobo, op. cit. p. 284

del otro, la modestia, en fin, y la vergüenza con que armó la naturaleza al débil para que al fuerte esclavizara.»⁵⁶

La mujer debe ser virtuosa ya que es quien mantiene la unión familiar, deberá tener una buena conducta, será casta y conservar una reputación ante los miembros de la comunidad en la que vive. Jamás se podrá decir que son iguales ambos sexos, en vista de que el destino de la mujer es ser madre y parir muchos hijos.

Así con las anteriores afirmaciones señala que ambos sexos no están ni deben estar constituidos del mismo modo, por lo que tampoco deberán recibir la misma educación. La educación de las mujeres estará encaminada a que éstas solo aprendan las cosas que sean convenientes para su sexo, las cuales estarán dirigidas para satisfacer las necesidades del hombre, por lo que será educada para la dependencia económica y emocional.

El pensamiento de Rousseau hacia la educación de la mujer es en el sentido de que la naturaleza ha formado a la mujer para estar sometida y dominada por el «sexo fuerte y varonil», éstas deberán aprender desde niñas a ser obedientes, tener sumisión y respeto hacia el varón; para que de grandes

⁵⁶ Ibidem., p. 279.

puedan resistir todos «los agravios del marido» y cumplir los antojos del mismo. Se les enseñará a ser dóciles, a renunciar a su propio ser, a su intelecto y religión . Acepta que a éstas, les serán permitidas algunas libertades tales como salir a la calle o arreglarse, pero siempre y cuando el fin sea el de conseguir marido o para conservarlo.

«Agradarles, serles útiles, hacerse amar y honrar de ellos, educarlos cuando niños, cuidarlos cuando mayores, aconsejarlos, consolarlos, hacerles grata y suave la vida; éstas son las obligaciones de las mujeres en todos los tiempos, y esto lo que desde su niñez se les debe enseñar.»⁵⁷

Las ideas y los mitos sobre la mujer han influido considerablemente en su condición actual, una parte de estas ideas se han desarrollado en el campo de la pedagogía, por ello resultaría interesante analizar una revaloración de la mujer formulada desde esta disciplina y recurrir al campo filosófico para replantear los valores que se utilizan para diferenciar a los géneros, en la búsqueda de una igualdad entre ambos.

La educación femenina, definida por los grupos hegemónicos de la sociedad y avalada por los pedagogos de ese momento, tiene como objetivo

⁵⁷ Ibid., p. 284.

principal el sometimiento y la subordinación de la mujer, por ello impide el desarrollo de sus potencialidades.

En este sentido el hombre recibe una capacitación dirigida a actividades productivas que requieren cierto nivel intelectual por lo que se eliminan de su formación los comportamientos instintivos o emocionales y se privilegia el desarrollo de cualidades como la competencia, la iniciativa y la creatividad.

La educación de la mujer estimula la vivencia de lo «natural» y la resolución de problemas a través de procedimientos intuitivos, pues las tareas maternas serán su principal ocupación. Así los conocimientos que se le exigen son los estrictamente necesarios para el manejo del hogar. Formulada desde una perspectiva masculina, la educación femenina promueve la pasividad, la conformidad, la emotividad y el cuidado de la apariencia exterior como los atributos esenciales de la mujer.

Sin embargo, a pesar de esta distribución social de actividades, las labores femeninas son menos valoradas que las masculinas, fundamentalmente por la moralidad imperante y por «no generar» una ganancia económica.

La escuela es la institución responsable de formar a los intelectuales de las diversas clases sociales, es decir a los pensadores y dirigentes de las acciones políticas de un grupo social determinado, por ello es necesario educar

intelectuales mujeres si se pretende trascender la concepción masculina del mundo, señala Graciela Hierro que: «La posibilidad de la formación de una ideología que represente los intereses humanos totales masculinos y femeninos- solo será posible en la medida en que se puedan formar intelectuales orgánicos mujeres, exponentes de los intereses femeninos.»⁵⁸

4.3. El movimiento feminista y la autoconciencia femenina

La lucha por los derechos individuales y sociales de la mujer, surge a principios del presente siglo con el movimiento de las sufragistas. Sin embargo no hay que olvidar que en el siglo pasado, en Europa se logra establecer la enseñanza para las mujeres, aunque esta educación era encaminada a educarlas de acuerdo a las labores de su propio sexo.⁵⁹

Como consecuencia de la primera y segunda guerra mundial, las mujeres se desorganizan; es en los cincuenta cuando se reagrupan estos movimientos en Estados Unidos y Europa Occidental. En México a principios de 1970, se da la organización de pequeños grupos de mujeres, de las cuales algunas son militantes de organizaciones políticas de izquierda, intelectuales y

⁵⁸ Hierro, Graciela, *Ética y feminismo*, México: UNAM, 1990, p. 105.

⁵⁹ cfr. Larroyo, Francisco. *Historia general de la pedagogía*, México: Porrúa, 1982, pp. 580-584.

activistas. Es en la Universidad Nacional Autónoma de México, donde se inician estos movimientos.

Este movimiento alberga en su interior una serie de grupos que tienen diferentes propuestas políticas en cuanto al accionar de los mismos, lo que ocasiona escisiones. Sin embargo en el Distrito Federal se contó con varios grupos como el Movimiento Nacional de Mujeres, el Colectivo La Revuelta, Colectivo de Mujeres (Partido Revolucionario de los Trabajadores), y el Centro de Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, el cual realiza seminarios encaminados a la concientización de las mujeres.

A fines de esa década se forma el Frente Nacional de Lucha por los Derechos y la Liberación de la Mujer, la cual aglutina a organizaciones de casi todo el país. El objetivo de éste, es pugnar por derechos iguales hacia las mujeres en todos los aspectos: laborales, sociales, políticos, etcétera. Como producto de esas manifestaciones de descontento de las mujeres, grupos de intelectuales feministas se dan a la tarea de impulsar centros de apoyo y de estudio sobre la mujer.

En 1984, El grupo autónomo de mujeres universitarias realiza en la facultad de psicología de la UNAM, el primer foro universitario de la mujer en el que

se presentan diversos trabajos en torno a temas como: sexualidad femenina, mujer y educación, etc. de donde surge la propuesta de hacer estudios encaminados a realizar investigaciones que lleven a transformar las condiciones de opresión de las mujeres mexicanas, este proyecto fue aceptado por las autoridades de la UNAM, lo cual es un logro importante, pues a partir de ello se ha ido avanzando en las investigaciones sobre la problemática de las mujeres.

Actualmente, la UNAM y el Colegio de México, manejan una área de estudios interdisciplinarios sobre la mujer, donde se avanza en la producción intelectual hecha por investigadoras mexicanas.

La experiencia de los sectores feministas, han mostrado la necesidad de revalorar la tarea educativa, tanto dentro como fuera de la familia. El objetivo de ello es formar nuevas generaciones capaces de transformar y trascender los valores que impiden una sociedad mas igualitaria, pues esto permitiría romper con el mito biológico utilizado por la ideología patriarcal.

Otro aspecto del movimiento feminista, es que ha influido en algunos sectores gubernamentales que han propiciado la formación de grupos de apoyo hacia mujeres, con el objeto de reconsiderar la situación de las

mismas y tomar conciencia de la realidad que viven, en el sentido de coadyuvar en la lucha por su independencia emocional y económica, así como aprender a tener respeto de sí misma.

CONCLUSIONES

La situación de la mujer no es consecuencia simplemente de su ignorancia o discriminación en una u otra área, sino que está determinada por factores económicos, políticos e ideológicos, entre otros; pero todos condicionados por la posición que se ha dado a la mujer en la familia como instrumento reproductor.

Mientras la mujer tenga toda la responsabilidad sobre el cuidado y la educación de los hijos, y esto se produzca en el ámbito privado, individualizado del hogar, los esfuerzos por promover a la mujer tendrán pocos resultados. Ya que el bajo nivel de conciencia, producida por la individualización del trabajo doméstico y la doble jornada de la mujer dificultan su organización en el terreno laboral y político fortaleciendo así su subordinación.

Por ello, se propone revisar el papel de las instituciones educativas como promotoras del cambio, modificando primero sus conceptos sobre la función de la mujer en la sociedad y en la familia; para anular los mitos sobre la naturaleza femenina, elevar la conciencia sobre los derechos de la mujer, aumentar el conocimiento y control de las mujeres sobre su propio cuerpo y acercar a las mujeres a los programas de educación y capacitación.

Otro aspecto, es el de estimular la formación de profesionales capaces y con un alto nivel de instrucción, promoviendo desde el hogar la elección de profesiones de acuerdo con los intereses de las estudiantes, haciendo a un lado esa separación existente de las carreras masculinas y femeninas; esto redundará en una mayor participación de la mujer en la cultura y el bienestar social de las mismas.

La participación de la mujer en la educación formal debe ampliarse en relación a la educación formal que reciben sus hijos e hijas, pues deben establecerse mecanismos de cooperación entre

la escuela, los padres y madres de familia para que su labor en la educación de sus congéneres no solo se restrinja a la educación informal. Pugnando por la participación de los sectores en los cuales laboren los responsables del cuidado de los hijos para que se establezcan los permisos para las reuniones que sean promovidas por los centros escolares con ese fin.

Propiciar la revalorización de la cultura femenina a partir de la educación básica, permitirá formar mujeres con una concepción de libertad, lo cual romperá con los patrones tradicionales de la educación para la dependencia económica y emocional con respecto al hombre.

La educación formal es un instrumento de gran utilidad para alcanzar la emancipación femenina; sin embargo existe otro aspecto de la educación

que no es abordado con la seriedad que se merece: la educación informal.

El hogar es el espacio físico y social donde se conforman las actitudes y valores de los individuos, y se consolida y prolonga la concepción patriarcal. Para superar esto, es necesario redimensionar desde la familia el significado de la maternidad, objetándola como única Justificación de la existencia femenina. Considerando y educando a la mujer y al hombre como dos seres humanos con iguales derechos, en donde se concientice a ambos acerca de la importancia del respeto y solidaridad mutua en la vida cotidiana.

Proponer el reconocimiento de los intereses femeninos, y la formación de una identidad femenina que exprese sus verdaderas características con una visión científica de la situación de las mujeres. Transformar el sentido de la educación informal para orientarla a la formación de valores y actitudes caracterizados por la diferenciación genérica, pero propiciando la igualdad de ambos géneros.

Rescatar la función educativa de la madre dentro de la familia, ejercer esta función de forma consciente; ya que las condiciones materiales y emocionales de la misma, afectan la calidad de los métodos y enseñanzas de la madre, por lo cual es necesario mejorar esas condiciones remunerando el trabajo doméstico de la mujer y compartiendo con la pareja las tareas del hogar y el cuidados de los hijos e hijas.

Propiciar que las labores domésticas sean consideradas como un trabajo productivo, en el que la mujer tenga la opción de elegir si se dedica a ello o prefiere trabajar fuera del hogar. Esto funcionaría mejor si se establecieran más centros educativos para apoyar a las madres que trabajen fuera de casa.

Bibliografía

- Beauvoir, Simone de, *El segundo sexo*. Ed. Nueva Imagen. Buenos Aires, 1984.
- Blaubiery, I. V., et. al. *Diccionario marxista de filosofía*. Ed. Cultura Popular. México, 1988.
- Colette, Dowling, *El complejo de Cenicienta (El miedo de las mujeres a la independencia)*. Ed. Grijalbo. México, 1987.
- Dewey, John, *Democracia y educación*. Ed. Losada. México, 1991.
- Durkheim, Emilio, *Educación y sociología*. Schapire Editor. Buenos Aires, 1974.
- Engels, Federico, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Ed. Quinto Sol. México, 1986.
- Estebanez Fermoso, Ponciano, *Teoría de la educación*. Ed. Trillas. México, 1981.
- Hierro, Graciela, et. al. *La naturaleza femenina*. Tercer Coloquio Nacional de Filosofía. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). México, 1985.
- _____ *De la educación a la domesticación*. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). México.
- _____ *Ética y feminismo*. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). México.
- Lagarde, Marcela, *Cautiverios de mujeres: macresposas, nonjas, putas, presas y locas*. Ed. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). México, 1989.
- Lamas, Martha, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). México, 1996.
- Larroyo, Francisco, *Historia general de la Pedagogía*. Ed. Porrúa. México, 1982.
- Marx, Karl, *Manifiesto del Partido Comunista*. Ed. Progreso. Moscú, 1972.
- Mill, John Stuart, *La sujeción de las mujeres*. Ed. Anthropos. Barcelona, 1983.
- Pain, Abraham, *Educación informal: el potencial educativo de las situaciones cotidianas*. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires, 1992.

- Pansza, Margarita, et al, *Fundamentación de la didáctica*. Tomol. Ed. Gernika. México, 1993.
- Pérez Poiré, Margarita, *La educación femenina en la Nueva España*. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). México, 1992.
- Pestalozzi, Juan Enrique, *Cartas sobre la educación de los niños*. Ed. Porrúa. México, 1986.
- Paz, Octavio, *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*. Ed. Seis Barral. México, 1995.
- Platón, *La República*. Ed. Porrúa. México, 1980.
- Ramos Escandón, Carmen. Rodríguez, Ma. de Jesús, *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*. El Colegio de México. México, 1992.
- Reyes Martínez, Eva, "Conflicto de roles en la mujer casada que trabaja." Tesis. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). México, 1981.
- Rousseau, Juan Jacobo, *Emilio o la educación*. Ed. Porrúa. México, 1982.
- _____, *El contrato social*. Ed. Austral. Madrid, 1981.
- Spencer, Herbert, *El organismo social*. Ed. Claridad. Buenos Aires, 1957.

Pansza, Margarita, et al, *Fundamentación de la didáctica*. Tomol. Ed. Gernika. México, 1993.

Pérez Poiré, Margarita, *La educación femenina en la Nueva España*. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). México, 1992.

Pestalozzi, Juan Enrique, *Cartas sobre la educación de los niños*. Ed. Porrúa. México, 1986.

Paz, Octavio, *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*. Ed. Seis Barral. México, 1995.

Platón, *La República*. Ed. Porrúa. México, 1980.

Ramos Escandón, Carmen. Rodríguez, Ma. de Jesús, *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*. El Colegio de México. México, 1992.

Reyes Martínez, Eva, "Conflicto de roles en la mujer casada que trabaja." Tesis. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). México, 1981.

Rousseau, Juan Jacobo, *Emilio o la educación*. Ed. Porrúa. México, 1982.

_____, *El contrato social*. Ed. Austral. Madrid, 1981.

Spencer, Herbert, *El organismo social*. Ed. Claridad. Buenos Aires, 1957.

Periódicos y Revistas

Bárcena, Andrea. "La deserción escolar: un problema de mujeres y niño" En: *La Jornada*. Año 5, no. 56. 2 de septiembre, de 1991.

Díaz, Helena. "Marxismo y feminismo: un análisis preliminar (1987) En: *Cuadernos de Sociología de la Universidad Centroamericana en Nicaragua*. Mayo-diciembre, no. 4-5.

Gargallo, Francesca. "Breve historia de la mujer." Primera y tercera parte. (1990) En: *Revista Fem*. Agosto, año 14. No. 92.

Gómez Campos, Rubí de María. "Educación, Amor y Libertad" (1993) En: *Revista Fem*. Año 17. Noviembre. No. 129. México.

Guevara, Ivonne. "El aborto no es pecado" (1994) En: *La Jornada*. Año 8. No. 88. México. 2 de mayo de 1996.

Magaña Sánchez, Margarita Elena. "Feminolecto y masculinolecto" (1993) En: *Revista Fem*. Julio. Año 17. No. 125. México.

Martín Montoro, Margarita y Ángel Herrera, Dolores. "La problemática de la mujer profesionista en nuestro medio." En: *La Jornada*. Año 9, no. 95. 2 de abril de 1995.

Solange, René. "Una revisión crítica de la filosofía femenina." (1987) En: *Diógenes*. UNAM. No. 8. México.

Valle, Norma. "Crianza feminista del varón." En: *Fem*. Revista feminista mensual. Año 15, No. 115.